INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS EJERCICIO ECONOMICO 2011

Guayaguil, Julio 24 del 2012

Señores Accionistas de CODISBEB S.A. Ciudad.

Estimados señores:

En cumplimiento de mis funciones como Comisario y de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 274-279-321 y 323 de la Ley de Compañías y su reglamento vigente, donde se establece la obligación de fiscalizar en todas sus partes las gestión de la administración y de los requisitos que debe contener el informe de la compañía correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2011, según Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 92-1-4-3-0014 publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre de 1992.

Pongo a vuestra disposición mi informe correspondiente al ejerció económico terminado al 31 de Diciembre del 2011, que se resume así:

- 1. He revisado el Balance General de la compañía CODISBEB S.A. al 31 de Diciembre del 2011. Este Estado Financiero es de responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre dicho Estado Financiero y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de las Juntas Generales.
- 2. El examen se realizo en base de pruebas, de la evidencia que soportan las cantidades presentadas en los estados financieros. Incluye también la revisión de la aplicación de los principios contables de general aceptación, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que este análisis provee una base razonable para expresar una opinión.
- 3. En mi opinión, el Estado Financiero de CODISBEB S.A. que he examinado está acorde a los registros financieros y el resultado de sus operaciones al 31 de Diciembre del 2011 de conformidad a los principios de general aceptación en el Ecuador.

Igualmente la administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales y estatutarias, así como a las resoluciones de la Junta de Accionistas.

Atentamente,

CPA MONICA SILVA FRANCO

COMISARIO C.I. 0910466085